

Póliza:	
Endoso No:	
Moneda:	
Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:

Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero (en lo sucesivo la "Institución"), asegura los bienes descritos en la presente Carátula, contra los riesgos descritos más adelante y durante la vigencia establecida, sujeto a las condiciones generales y en su caso particulares entregadas junto con esta Carátula, a favor de: El asegurado: Con domicilio en:					
BIENES					
Ubicación: Tipo constructivo: Número de pisos: Giro o actividad:					
Sección	Bienes y Riesgos		Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
	Prima Neta	Recargo	Derecho	Impuesto al Valor Agregado (16%)	Total
Cantidad	\$	\$	\$	\$	\$
Forma de pago			Agente		
Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro: "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".					
Advertencia: Consulte coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en las condiciones generales entregadas al momento de su contratación o bien en www.afirmeseguros.com					
Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Juárez 800 Sur, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, entre José María Morelos y Padre Mier. Tel: (81) 8318 3900 ext. 27419 y 24206, correo electrónico soluciones@afirme.com					
Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México., Teléfono (55) 53400999, www.condusef.gob.mx Correo: asesoria@condusef.gob.mx					
No. Registro: PPAQ-S0094-0055-2026/CONDUSEF-007354-01.					
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 26 de agosto de 2026 con el número PPAQ-S0094-0055-2026/CONDUSEF-007354-01.					
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO Hidalgo 234 Poniente, Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México Teléfono: (81) 8318-3800 Lunes a Jueves de 8:30 a 18:00 horas, Viernes de 8:30 a 16:00 horas www.afirmeseguros.com			Siniestros: 800-723-47-63 Las 24 horas del día los 365 días del año		
En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. el día _____ de _____ de _____.					
			Funcionario Autorizado		